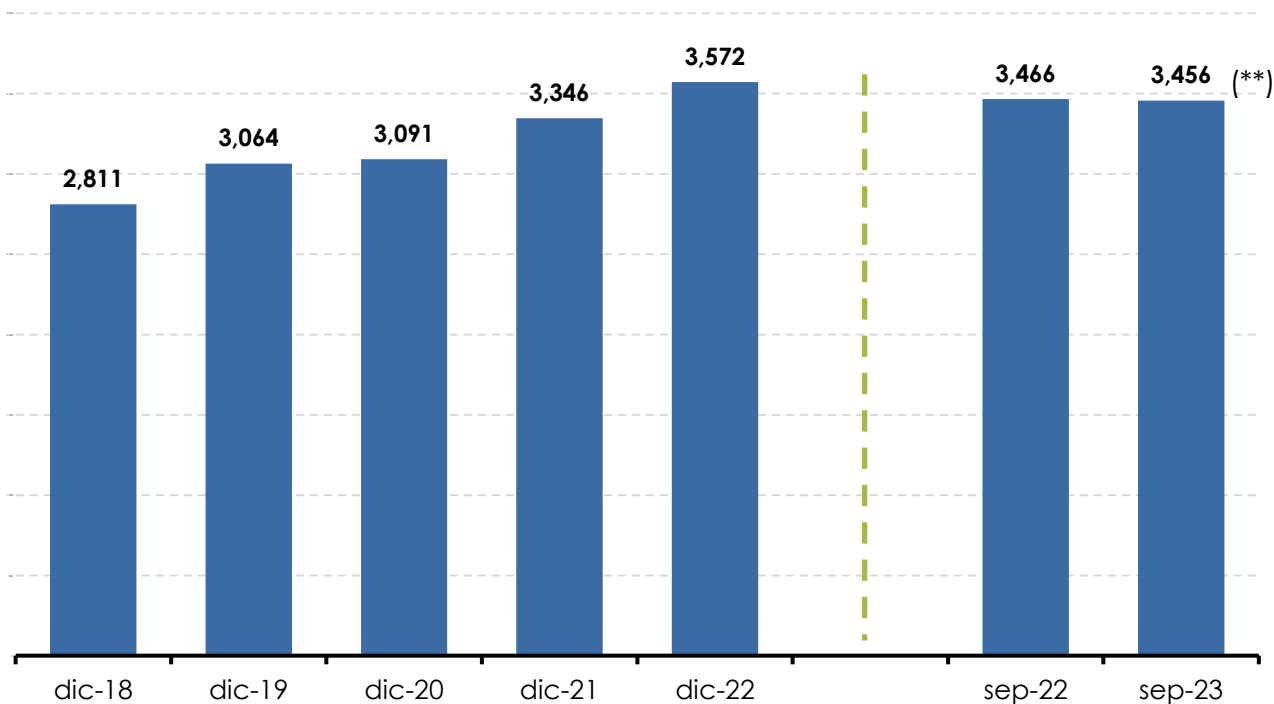


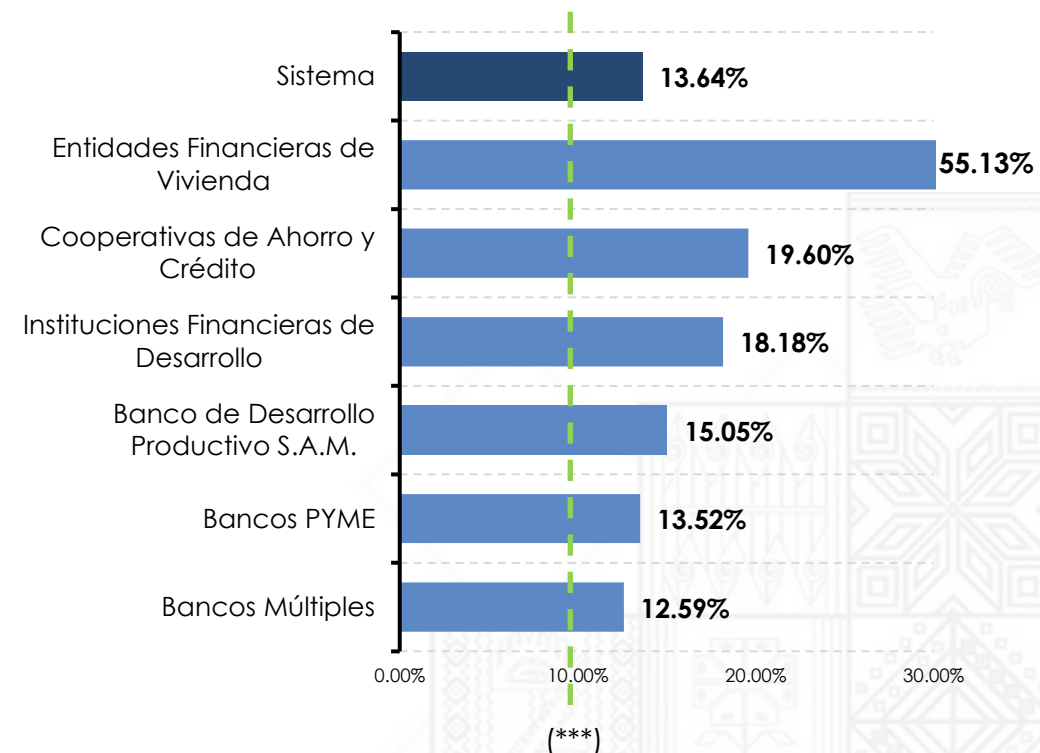
PATRIMONIO Y CAP (*)

SISTEMA FINANCIERO PATRIMONIO (En Millones de Dólares)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros – Dirección General de Servicios Financieros

COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL Al 30 de septiembre de 2023 (En Porcentaje)



(*) No se incluye información del ex Banco Fassil S.A. en Intervención a partir del 26/04/2023.

(**) La disminución del Patrimonio Contable, respecto a septiembre y diciembre de 2022, se debe a que no se incluye información del ex Banco Fassil S.A. en Intervención a partir del 26/04/2023.

(***) De acuerdo a la Ley N°393 de Servicios Financieros, las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%).